

DIRECTOR GERENTE:
Francisco J. García Moreno

Jefa de Administración:
Carmen Aguilera Sánchez

Director de Publicidad:
Iván Martínez Domínguez

DIRECTOR EDITORIAL:
Joaquín Adorna León

Redactor Jefe:
Antonio J. Medina López

Jefe de Sección:
Carlos Pérez Zorrilla

EDITA: INFORMACIÓN ESTADIO DEPORTIVO, S.A.
Auda. San Francisco Javier, 9, Edificio Sevilla 2, planta 8
41018 SEVILLA
Tél.: 95 493 39 40 (6 líneas) - Fax Publicidad: 95 463 82 66
email: redaccion@estadiodeportivo.com
publicidad@estadiodeportivo.com

Depósito Legal: SE-1909-97
Impresión: REOCPRIINT

POR DERECHO

Lo que el año nos dejó

En primer lugar, y dado que aún no habíamos tenido ocasión de hacerlo, deseáremos a todos los lectores un Feliz Año 2017. Dicho lo anterior, quería aprovechar esta primera columna para hacer balance del año que nos deja o, mejor dicho, de lo que nos deja el año en la esfera jurídico-deportiva.

Así, 2016 nos dejó nuevos presidentes en las Federaciones a través de los procesos electorales, entre los que destaca por su conflictividad con el CSD el de la RFEF. También nos dejó una nueva Ley para el Deporte Andaluz, así



sport@montero-aramburu.com



como una mayor profesionalización de las entidades deportivas y la consolidación en la implementación de medidas de control económico que controlen la situación financiera de dichas entidades. 2016 fue el año del fortalecimiento de la cruzada contra la violencia y los insultos en el fútbol que nos deja una mayor concienciación en clubes y aficionados para erradicar definitivamente estas conductas.

Pedro J. Contreras

ABOGADO. MASTER EN DERECHO DEPORTIVO Y EN DERECHO FISCAL. COORDINADOR DEL ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO. MIEMBRO DEL COMITÉ ANDALUZ DE DISCIPLINA DEPORTIVA.

Nos dejó igualmente importantes conflictos entre el CSD, el TAD y los presidentes de varias de las principales federaciones deportivas nacionales, al igual que la regularización-normativa de la comercialización y venta centralizada de los derechos de televisión.

Por último, reseñar el “reguero” de inspecciones fiscales que hubo en él, las cuales, en muchos casos, derivaron o pueden derivar en procedimientos penales en varios de los jugadores más “galácticos” de la LFP. Con estos precedentes, y otros muchos no citados, 2017 se presenta como un año apasionante y lleno aún de interrogantes en lo jurídico deportivo. Desde este pequeño rincón trataremos de informarles de ello.